



MENDOZA, 6 DIC 2013

VISTO:

La nota CUDAP-FAD N° 31617/13 en la que el alumno Fernando Javier LAZARI informa respecto al cambio del Tema de su Seminario perteneciente a la carrera de Licenciatura en Canto.

CONSIDERANDO:

Lo informado por Secretaria Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio del Tema del *Seminario* al alumno de la carrera de Licenciatura en Canto, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumno: Fernando Javier LAZARI (Registro N° 15.897)
Seminario: ***"El inicio temprano del estudio del canto lírico y su influencia en la mejora del egreso"***
Directora: Prof. Silvia Beatriz NASIFF

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **725**

F.A.
pg

Téc. Univ. MARLANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO ENRIQUE B. PERRET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO